



## Franquis obtiene en Tenerife el respaldo de FEPECO al Pacto por el Acceso a una Vivienda Digna en Canarias

El responsable de Obras Públicas, Transportes y Vivienda ha invitado a los constructores a sumarse y hacer aportaciones a este documento que impulsa el Ejecutivo regional y que marcará la hoja de ruta del nuevo Plan de Vivienda de Canarias

**El consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, Sebastián Franquis, ha obtenido hoy el respaldo del consejo directivo de la Federación de Entidades de la Construcción de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (FEPECO) a la propuesta para poner en marcha un Pacto Social y Político por el Derecho al Acceso a una Vivienda Digna en Canarias. El consejero ha entregado el documento con la propuesta a los empresarios y ha reclamado su implicación activa en la redacción final de este Pacto, ya que la construcción y rehabilitación de viviendas centran varios de los seis ejes en los que se articula esta propuesta que lanza el Ejecutivo regional.**

Por su parte, el presidente de FEPECO, Óscar Izquierdo, agradeció la disposición del consejero para invitarles a participar en el pacto y anunció que se suman al mismo de forma activa y colaborativa para completar este documento con las aportaciones que susciten el mayor grado de consenso posible para su consecución por parte de los Grupos Parlamentarios en la Cámara regional, las administraciones públicas y los interlocutores sociales y empresariales de las Islas. Los fundamentos básicos de este Pacto se reflejarán en el articulado del nuevo Plan de Vivienda de Canarias que se presentará próximamente.

El consejero Franquis explicó que la intención del Gobierno con esta propuesta es alcanzar un acuerdo que sea "la hoja de ruta" para impulsar un nuevo Plan de Vivienda de Canarias que surja de un diagnóstico más realista, adaptado y coherente con las circunstancias económicas, financieras y sociales actuales.

El objetivo principal del Pacto es actuar directa e indirectamente sobre el mercado de la vivienda con objeto de mejorar la situación residencial de la población en general. Para ello, el Pacto por la Vivienda Digna se estructura sobre seis ejes principales:

Eje 1. Garantizar la accesibilidad a la vivienda a través del alquiler.

Eje 2. Construcción de viviendas de promoción pública.

Eje 3. El acceso a la vivienda de los colectivos con especiales dificultades.

Eje 4. Rehabilitación.

Eje 5. Mejora en los procedimientos de adjudicación y revisión de los requisitos de acceso a las viviendas.

Eje 6. Creación de redes de colaboración.

Sebastián Franquis aseguró, ante los empresarios reunidos en FEPECO, que el sector privado jugará un papel protagonista junto a las administraciones públicas, dentro de las propuestas que presenta este Pacto con la finalidad de ampliar y rehabilitar el parque de viviendas protegidas del Archipiélago. El consejero aseguró a los presentes que el objetivo del Gobierno es llevar a cabo la construcción de un importante número de viviendas en el periodo que comprende el Pacto Social y Político que se determinará una vez se conozca la disponibilidad de suelo que hay en los diferentes municipios.

El Pacto también propone incorporar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética y económica en los Pliegos



de construcción de vivienda pública en aras a fomentar la construcción a menor coste y respetuosa con el medio ambiente.

